

DECRETO EXENTO N° 2239/2022
MARIA ELENA, 17-08-22.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N°0046 de fecha 17 de agosto del 2022, perteneciente a la Srta. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la Publicación de Bases de Licitación del ID 3149-40-L122, Licitación Publica inferior a 100 UTM (L1) "COMPRA DE INSUMOS COVID-19". Según Memorándum N° 026 de fecha 02 de agosto del 2022, señorita Conny Naranjo Munizaga, funcionaria I.M.M.E. Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 4 Bases Técnica y Administrativa ID 3149-40-L122
- 5 Memorándum N° 026
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Publicación de Bases de Licitación del ID 3149-40-L122, Licitación Publica inferior a 100 UTM (L1) "COMPRA DE INSUMOS COVID-19". Según Memorándum N° 026 de fecha 02 de agosto del 2022, señorita Conny Naranjo Munizaga, funcionaria I.M.M.E.
- 2 Imputación de Gastos Propios, Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/TTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo.